

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., nueve (9) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE No. 110013342-046-2017-00228-00  
DEMANDANTE: ALEX ORTEGA PAÉZ  
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES  
- CREMIL -

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “C”, que a través de la providencia proferida el 24 de julio de 2019 (fls.194-205), confirmó parcialmente la sentencia del 30 de agosto de 2018, que accedió a las suplicas de la demanda. (fls.142-151).

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO  
DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN  
SEGUNDA

Hoy 10 de octubre de 2019 se notifica el auto anterior  
por anotación en el Estado 39

  
MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
Secretaria